

Crónica del Primer Congreso Católico Femenino Venezolano

A CABA de clausurarse brillantemente el Primer Congreso Católico Femenino Venezolano.

Ha sorprendido justamente su magnífica realización. Y aun en las esferas indiferentes —mucho más en las hostiles— el espectáculo de centenares de mujeres, venidas de todos los ángulos de la República, disertando con admirable madurez y discutiendo con perfecta disciplina, ha causado la sensación de un hecho sorprendente y casi milagroso.

Con insistencia deseducadora se ha venido repitiendo que Venezuela es un país de brillantes improvisaciones.

La realidad es menos bella. En Venezuela se han ensayado en muy escasas ocasiones manifestaciones públicas, premeditadas hasta en sus últimos detalles. Nos contentábamos por flojera —valga la sinceridad el perdón de la culpa— con improvisaciones surgidas del entusiasmo fugaz de un momento de inspiración. Improvisaciones que, en perfecta contradicción con el refrán manido, resultaban generalmente modelos ejemplares de imprevisión y desorden.

El Primer Congreso Venezolano de la Mujer Católica no es una improvisación: es el fruto maduro de un año de preparación laboriosa.

Hace más de un año se estudiaron los primeros proyectos, y las ponencias —expuestas ahora con nitidez y precisión sorprendentes— son fruto de largas discusiones y ensayos, que suponen constancia, abnegación y una dosis intensa de la fecunda virtud de la previsión.

El éxito del Primer Congreso Católico Femenino es una bella lección para los

eternos improvisadores: es el premio a la constancia en el ideal premeditado y a la abnegación en la puntual asistencia a las discusiones privadas, laboriosas, pesadas y ajenas a todo atractivo de exhibición y brillo externo.

* *

LAS actas del Congreso verán muy pronto la luz pública en edición especial. SIC se propone, entretanto, dar una detallada crónica que pueda servir a todo género de investigadores de segura y fundamental base de información.

Día 22 de enero

Teatro Nacional: 5 p. m.—Una inmensa concurrencia invade la sala, graderías y pasillos. En el escenario, decorado con sobria elegancia de terciopelo, con un gran Cristo, en el centro, Inés Ponte, presidenta nacional de la Unión de Damas de la Acción Católica, inaugura el Congreso con la señal del cristiano: En el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.

Inmediatamente surge la figura de Soledad Espinal: hace un gesto de silencio y, bajo su batuta, se escuchan las estrofas del bellissimo Himno del Congreso:

*Canta Venezuela, rodilla en el suelo,
la obra fecunda de la religión.
la mujer te marca los rumbos del cielo.
Bendice la hora de tu redención.*

*Avanzad, mujeres, a paso cerrado...
Tenéis los destinos del mundo en las manos
Haced que ya Cristo comience a reinar.
Y con corazones de venezolanos
que la patria entera quede hecha un altar.*

La multitud escucha de pie, pero se oye el sordo murmullo de los rezagados que tratan de acomodarse.

Un aplauso cerrado acoge la iniciativa de Inés Ponte de nombrar presidenta ad-hérente al Congreso a la esposa del señor Presidente de la República, señora Doña María Teresa de López Contreras. La señora de López Contreras sube a la Mesa presidencial del escenario en medio de la unánime aclamación de la asamblea.

Trina de Tellería da lectura al reglamento interno del Congreso. Invita, inmediatamente, a las delegadas oficiales a presentar sus credenciales y recibir la insignia. Desfilan las delegadas interdiocesanas, diocesanas y parroquiales y las representantes de las diversas secciones de ambas ramas de la Acción Católica Femenina.

Inés Ponte toma la palabra para anunciar que se va a elegir la Presidencia del Primer Congreso Católico Femenino. Se inicia el escrutinio, pero a los pocos instantes se define la candidatura de Lucila Luciani de Pérez Díaz, y una aclamación estruendosa la hace subir al estrado, donde es saludada por la presidenta honoraria.

Los inmediatos escrutinios dan como primera vicepresidenta a Dolores Lima de Reyna y segunda vicepresidenta a María de Lourdes Iturbe.

La presidenta nombra secretarías a Trina de Tellería, Carmelina Turco, Pilar Roura y Gilda Oberto.

Uno de los grandes aciertos del Congreso fué la elección de su presidenta. Lucila de Pérez Díaz es una figura nacional

y recientemente sus méritos literarios merecieron el lauro excepcional del nombramiento para un sillón de la Academia de la Historia. Mujer en quien concurren un talento singular y una modestia conmovedora, su actuación en el Congreso puede calificarse de serena, equilibrada y, cuantas veces fué menester, enérgica.

El más bello número de la sesión inaugural fueron sus frases de bienvenida, discretas, emocionadas y sobrias, con las cuales, y una cordial respuesta de Inés de Lara, delegada de La Grita, se cerró el acto.

Jueves 23 de enero

Intención del día: la Paz. A las 8 a. m., misa solemne en la Santa Iglesia Metropolitana, celebrado por el Excmo. Monseñor Lucas G. Castillo. La Mesa directiva del Congreso y numerosas congresantes asisten a ella y participan en la Sagrada Comunión. Monseñor Nicolás E. Navarro pronuncia una elocuente alocución de circunstancias.

Terminada la misa, las congresantes ofrecen sendas coronas de flores sobre las tumbas de la madre y la esposa del Libertador, Simón Bolívar.

Teatro Nacional, 10 a. m. Primera sesión del Congreso. En el escenario se destaca la grácil figura de Dolores Lima de Reyna, que da lectura a la ponencia: **El matrimonio ante la ley venezolana.** Tema sutil y delicado que la relatora desarrolla con singular tacto y maestría, formulando las siguientes conclusiones:

1. — Ilustrar las inteligencias de los hombres con la genuina doctrina de Cristo acerca de esta materia.
2. — Acogerse la mujer casada a las capitulaciones matrimoniales, mientras una Legislación más justa "ACOMODA" -Dios quiera que de acuerdo con la doctrina de la Iglesia y normas Pontificias, -los Derechos Civiles de la mujer a las necesidades y exigencias de estos tiempos.

FARMACIA DE PIÑANGO

LA FARMACIA DE TODAS LAS PARROQUIAS

Teléfonos: 7.598 y 7.600
Completamente surtida. Esmerada atención.

BELLO GARCIA & Cía.

- 3.—Proponemos que para todo lo relativo a la familia se nombren funcionarios especializados, que deben llenar ciertos requisitos, tales como ser "casados", de "irreprochable conducta".
- 4.—Estamos por la investigación de la paternidad natural y responsabilización del PADRE.
- 5.—a) Autorizar al sacerdote para presenciar el matrimonio eclesiástico, quedando obligado a cumplir los requisitos de la ley, en orden a los efectos civiles del mismo.
b) Rechazamos, en absoluto, el divorcio en cuanto a la disolución del vínculo y validez de nuevas nupcias. Y pedimos la reforma del Artículo 199 del Código Civil, que trata de la separación de cuerpos y de bienes, en el sentido que tenga un carácter estable, que garantice la indisolubilidad del vínculo, y, por lo tanto, la no posibilidad de nuevas nupcias, para nosotras INVALIDAS.

Con objeto de discutir o aclarar algunos conceptos de la ponencia tomaron la palabra María Consuelo Acevedo de Pacanins, Eva de García Monsanto, señora de Matheus y Trina de Beauperthuy.

Teatro Nacional, 3,30 p. m. Sesión segunda. La señora María de Landáez des-

arrolla la ponencia: **El matrimonio cristiano y la moderna ideología.** La agudísima modernidad del tema, en que la relatora estudia los tópicos de la eugenesia, eutanasia, birth-control, hace que se la escuche con profundo interés y religioso silencio. La señora de Landáez llega a las siguientes conclusiones:

Eugenesia

- 1.—Con la aplicación de las medidas eugénicas no se obtienen los fines que se persiguen.
- 2.—Las conclusiones de la eugenesia no presentan la suficiente certeza para justificar la aplicación de la coactiva del Estado.
- 3.—Pueden tomarse medidas, que sin violar las normas de la moral y del derecho, reduzcan las enfermedades susceptibles de ser transmitidas por herencia.

Esterilización preventiva.

- 1.—El Estado no tiene potestad alguna directa sobre los miembros de sus súbditos.
- 2.—El individuo no tiene derecho a mutilar su organismo, sólo puede hacerlo para evitar un mal mayor, como por ejemplo la muerte.

Feticidio o aborto terapéutico.

- 1.—La eliminación del feto con el fin de salvar a la madre, constituye un hecho ilícito.



VITAMINAL

FORTIFICANTE A BASE DE VITAMINAS NATURALES

VITAMINAL

VIGORIZA.

ESTIMULA EL APETITO.

VITAMINAL

ALIMENTO DE GUSTO AGRADABLE PARA EL TRATAMIENTO DE LA DEBILIDAD, LA DELGADEZ, LA INAPETENCIA.

2. —El feticidio indirecto solo es lícito en los casos en que
 - a) se trata de enfermedad mortal.
 - b) que los remedios nocivos para el feto de suyo curen la enfermedad.
3. —Que la muerte del feto o aborto no se pretenda, sino que se trate de evitar en lo posible.

Certificado prenupcial.

1. —El Certificado Pre-nupcial, como condición esencial para contraer matrimonio, debe ser rechazado en absoluto.
2. —Debe aconsejarse el exámen físico previo al matrimonio.
3. —Debe educarse el individuo a fin de que conozca la responsabilidad que sobre él recae al procrear hijos.

Birth-Control o Control de la Natalidad.

La Iglesia propugna siempre la finalidad esencial del matrimonio y su ciencia enseña:

1. —La limitación voluntaria de la natalidad, lejos de proteger la vida y la salud de la madre, la compromete seriamente al violar inmutables leyes naturales.
2. —El bienestar de un país está en razón directa al coeficiente de nacimientos.

Conclusiones prácticas.

1. —Protección efectiva por parte del Estado, a las familias numerosas por medio de salarios familiares, cajas de compensación y subsidios familiares.
2. —Elevación del nivel moral, utilizando para ello los amplios principios que suministra la doctrina católica.
3. —Actitud vigilante a fin de estar prestas a defender en esta materia los sagrados intereses de la Religión y de la Patria.

Se concede la palabra a María Consuelo de Pacanins y a Clara Vivas Briceño para discutir o esclarecer diversos aspectos del tema. La señora Pacanins insiste en que no comprende cómo en caso de peligrar la vida del hijo y de la madre no se ha de sacrificar al hijo para salvar la vida de la madre, más preciosa por ser el sostén de la familia. La señora Landáez responde serenamente, dando lectura a los párrafos de la encíclica Casti Connubii, en que el Papa esclarece esta escabrosa cuestión. La señora Pacanins declaró oficialmente en la sesión última que no fué su voluntad oponerse a la doctrina pontificia,

que desconocía.

4,45 p. m. Sesión tercera. La señorita María Teresa Ponte desarrolla la ponencia: **La joven ante el matrimonio.** La relatora nos compensa, con la gracia de su exposición, amena y cáustica, de la seriedad a que nos había obligado la gravedad del tema anterior. La señorita Ponte fué interrumpida con incesantes aplausos. Estudió las dificultades de la joven moderna para llegar con seriedad y preparación al solemne momento de vincularse para toda la vida con el varón de sus predilecciones, formulando las siguientes conclusiones:

1. —Deben las jóvenes procurar una formación física, intelectual, moral y religiosa, para cumplir adecuadamente los fines del matrimonio.
- 2.)—Sería deseable que adquirieran un conocimiento de todas las obligaciones del matrimonio en sus diversos aspectos y se prepararan para su fiel cumplimiento.

Objetan: Mary Bello, Beatriz Sosa, Blanca Alvarez, Marisa Stolk y Mercedes Gil.

Mary Bello propone —y su insinuación es acogida con aplausos— que el Congreso eleve a los Colegios de Religiosas una petición, para que, en los últimos años de su formación escolar, se les de a las alumnas una orientación prematrimonial.

Con la recitación del Himno quedan coronadas las labores del primer día del Con-

greso Católico Femenino. En los pasillos y en las calles próximas al teatro el público expresa su admiración por el magnífico desarrollo de las sesiones públicas. El teatro se ha conservado todo el día absolutamente lleno.

* *

Viernes 24 de Enero. Intención del día: El Papa y la Jerarquía en Venezuela. 9,30 a. m. en el Teatro Nacional. Se-

sión cuarta. Himno oficial del Congreso. Lectura de las actas y de las adhesiones recibidas.

Una prolongada ovación acoge a la relatora de la Ponencia: **Redención y Pre-**

vención de la mujer caída: Es la Sra. de Pérez Díaz. En su lugar asume la Presidencia la Sra. Dolores de Reyna.

La relatora llega a las siguientes conclusiones:

Las mujeres católicas debemos esforzarnos por obtener de las autoridades las siguientes concesiones:

1. —Prohibición absoluta a las menores de andar ociosas, traficando y mendigando por las vías públicas.
2. —Hacer recoger a las que no tienen hogar en asilos preventivos como los ya citados.
3. —Respecto a las adultas, no tolerar que ninguna mujer viva sin ocupación o trabajo honesto conocido. A la que tenga familia se procurará ayudarla, de modo que trabaje para los suyos en su casa o fuera de ella; a la soltera y libre, proporcionarle también un empleo.
4. —La conducta de las mujeres puede ser vigilada por las Visitadoras Sociales que la A. C. F. tiene el proyecto de preparar muy en breve. No permitir de ningún modo la vagancia y la mendicidad entre las mujeres aptas para el trabajo. Y las que estén enfermas o inhabilitadas, que se recojan en hospitales o asilos.
5. —Pedir una legislación más eficaz para proteger a la mujer contra los engaños del hombre e imponer al seductor las responsabilidades de la culpa, castigando severamente el abandono de la mujer y del niño.
6. —Influir de todos los modos en la sociedad a fin de que se patrocinen y sostengan las obras que se proponen, y el amparo y defensa de la niñez abandonada. Este es un deber impreterminable para las Damas Católicas de la UNION, a quienes ha encomendado particularmente el Sto. Padre, el cuidado de los niños.
7. —Dirigir una respetuosa solicitud a la autoridad competente a fin de que la Cárcel de Mujeres se ponga bajo la custodia de las HERMANAS DEL BUEN PASTOR.

En fin, oponer al mal, el Bien: combatir la inmoralidad en todos los terrenos y trabajar porque se intensifique la enseñanza religiosa, porque llegue a todas las almas la doctrina de vida de AQUEL que vino a enseñarnos el camino del cielo.

La Ponencia es acogida con unánime simpatía y suben a completar los informes y corroborar las ideas de la relatora numerosas congresantes: Matilde Contreras, María Rosa Pulido Méndez, Inés de Lara, Valentina de Trejo, María Josefa Bastidas, Natalia de Silva Carranza, Bertha Rängel, Enriqueta Acosta, María Luisa de Monteverde, Concha Azpúrua, Rosita Tejera, Anita Lucca y María May.

3:30 p. m. en el Teatro Nacional. Himno oficial del Congreso. Trina de Tellería desarrolla la Ponencia: **La Mujer y el Sufragio.** El tema es candente y suscita un extraordinario interés. La relatora se declara partidaria de la participación de la mujer venezolana en los comicios y formula brevemente las siguientes conclusiones:

1. —Que las mujeres no están preparadas, pero **LOS HOMBRES TAMPOCO LO ESTAN.**
2. —Necesidad de tener una representación Católica para obtener buenas leyes en favor de la mujer, dándole representación que en muchos casos carece de ella.

La opinión de las congresantes aparece más dividida que en otras ocasiones: se suceden objeciones y adhesiones en torno al sufragio femenino. Hablan: Dolores de Lima Barreto, María Consuelo de Pacanins, Clara Vivas Briceño de Villafañe, Sra. de Matheus, María Elena García Villafañe, Ana Teresa Arcaya, Eva García Monsant, Mercedes Gil, Inés de Lara, Victoria Luisa Deternoz, Blanca Alvarez, Margot Hernández y Carmen de Echegaray. Corra de Terán da lectura a algunos párrafos de un trabajo presentado al Congreso sobre el mismo tema.

La sesión se cierra pidiendo la relatora que manifieste el Congreso con la señal acostumbrada (alzando la mano) su parecer sobre el sufragio femenino. La mayoría se declara a favor y Trina de Tellería, en una explosión de entusiasmo, termina exclamando ante el micrófono en pu-

1. —La mujer venezolana debe despojarse de todo falso prejuicio y aplaudir, estimular y dirigir la formación femenina, general y amplia.
2. —La mujer venezolana, debe colocar en el primer término de su formación, la educación religiosa, fundamento de la moral y de la perfecta vida familiar y social.
3. —La mujer venezolana debe encaminarse con preferencia hacia la Normal, para desarrollar más tarde por medio de esa carrera, labor digna y utilísima.

De las carreras Universitarias, la más propia a las actividades femeninas es la Medicina, aun para las labores sociales como seguros de maternidad y otros problemas ajenos a la mujer trabajadora.

Presentan interesantes observaciones: María Monasterio, Ana Silva Pérez, Sarita Guardia, Inés de Lara, Ana Teresa Arcaya y Mercedes Gil.

Ana Teresa Arcaya propone que se pida al Gobierno la creación de un Liceo femenino de segunda enseñanza, pues muchas jóvenes caraqueñas se ven forzadas a hacer sus estudios en Colegios de pago, o asistir a Liceos oficiales mixtos. La relatora se asocia a la proposición de la Sta. Arcaya y el Congreso aprueba la insinuación con aclamación unánime.

A punto de terminarse la sesión pide la palabra la Sta. Ana Francisca Salerno, Delegada de San Fernando de Apure, y estudiante de Medicina. Es acogida con aplausos por una barra estudiantil, que aparece por vez primera en las galerías. La Sta. Salerno se declara partidaria de la coeducación. La Presidencia le advierte que el tema de la coeducación será obje-

1. —Libertad para la enseñanza privada.
2. —Respeto sumo, para los derechos de la familia en materias educacionales.

ro criollo: **La ganamos.**

* *

Sábado, 25 de Enero. Intención del día: La Patria y el Hogar venezolano.

9,30 a. m. en el Teatro Nacional. Himno oficial del Congreso. Acta de las sesiones anteriores. Lectura del Mensaje de S. S. Pío XII al Primer Congreso Católico Femenino de Venezuela. Adhesiones de dentro y fuera de la República. Desde New-York se adhiere la Sta. Alicia Baptista, Presidenta de la JCFV.

La Sta. Elisa Pérez Vera desarrolla el tema: **La joven ante la moderna instrucción.** Examina la posición que corresponde asumir a la joven católica ante la tendencia, acentuada singularmente en la época actual, de participar las mujeres en toda clase de carreras y profesiones. Formula las siguientes conclusiones:

to de discusión en la próxima sesión de la mañana. La objetante réplica: "Bien, no se trata de eso ahora; pero yo voy a hablar de ello, porque este Congreso es libre". (Aplausos en la barra estudiantil. Protestas en las filas de las delegadas). La Sra. de Pérez Díaz retira la palabra a la Delegada de Apure, que se ve precisada a retirarse en medio de las protestas de la barra de las galerías. Se producen breves instantes de inquietud; y al clausurarse la sesión se discute acaloradamente en las galerías y pasillos. La inquietud quedó dominada al advertir en la próxima sesión la Sra. de Pérez Díaz, que se trataba de un Congreso Católico de Mujeres y que los caballeros, por cortesía elemental, debían abstenerse de manifestar su parecer.

10,45 a. m. Sesión séptima. María Luisa de Monteverde desarrolla magníficamente el tema: **La educación de los hijos,** y formula las siguientes conclusiones:

3. —Reprobación de los métodos de la educación sexual que solo debe iniciarse en la familia y nunca en las escuelas, tal como lo quieren últimamente implantar.
4. —La misma reprobación de las escuelas coeducacionales por estar prohibidas por la Iglesia Católica y reprobadas por la experiencia y la razón.

El incidente de la Sta. Salerno ha caldeado el ambiente. En el teatro se respira interés y pasión por los temas desarrollados por la relatora. Al terminar su exposición, numerosas delegadas piden la palabra.

Hablan: Trina de Beauperthuy, Sra. Cavallieri, Matilde Contreras, Carmen de Echegaray, Mercedes Rivas, Ana María Arcay, Lola de Gondellés, Sta. Sánchez, Elvina Quintero Contreras, María May, Socorro Villegas, Julia Bertorelli de Reyetti. Por falta de tiempo no se puede conceder la palabra a otras congresistas. Entre las que han logrado hablar se cuentan varias maestras, que sumaban a los argumentos

teóricos de la relatora, el muy valioso de sus experiencias personales. En tal sentido fueron de valor excepcional las manifestaciones de la Sra. Cavallieri, Lola de Gondellés y María May.

* *

3,30 p. m. en el Teatro Nacional. Octava y última sesión. Himno Oficial del Congreso. Lectura del acta, y de las adhesiones recibidas.

Blanca Álvarez desarrolla el tema: **La mujer trabajadora**. Exposición densa y concentrada, corroborada con la elocuencia de las estadísticas y experiencias vividas. Formula las siguientes conclusiones:

1. —Hacer porque se ponga en vigencia la Ley de Seguro Social Obligatorio, sobre todo en lo concerniente a la maternidad.
2. —Tratar de lograr que el salario de la mujer corresponda a su trabajo en idénticas circunstancias, que el hombre.
3. —Procurar fomentar un ambiente familiar al servicio doméstico.
4. —Que el trabajo femenino sea inspeccionado oficialmente por mujeres es otro ideal de este Congreso que no escatimará esfuerzos para que esto se convierta en realidad.

Objetan o corroboran a la relatora: Clara Vivas Briceño, Victoria Luisa Deternoz, Miguélina Blanco, Bertha Rangel, Carmen Domínguez González, María Josefa Bastidas, Carmen Navarro. Varias de ellas pertenecen a la JOCF, Juventud Obrera Católica Femenina. Al contestar a sus objeciones la relatora propone agregar una nueva conclusión a su trabajo. La necesidad de apoyar una **organización católica-social de empleadas**, para defenderlas de los abusos económicos y morales de los patronos. La proposición queda aprobada por aclamación.

Se vive la emoción de los últimos instantes del Congreso. Dolores de Barréto insinúa la idea de perpetuar su recuerdo en una placa conmemorativa; Enriqueta Acosta, da lectura a una lírica salutación de Guayana; se propone la celebración de asambleas similares cada dos años; Lucy Pérez Luciani pide que el Congreso se manifieste por la declaración pontificia de los dogmas de la Asunción y Mediación Universal de Nuestra Señora y se proclame Patrona de Venezuela a la Virgen de Coromoto.

La Presidenta del Congreso, Sra. Lucila

d e Pérez Díaz, pronuncia una breve alocución final

En el ambiente reina un entusiasmo contagioso y un sincero espíritu de cordialidad. Se siente la tristeza de abandonar la dulce carga de aquellas labores colectivas, que habían fundido tantas almas en un mismo ideal: la transformación de Venezuela por medio de la doctrina y la moral cristianas.

El Teatro Nacional se mantuvo repleto durante los tres días de las sesiones de estudio. En la octava sesión resultó incapaz para el inmenso público que hubo de arracimarse en las puertas de los pasillos. Honraron con su presencia las sesiones un buen número de Prelados: Mons. Tosti, Castillo, Chacón, Alvarez, Adam, Arias, Iturriza y Tenreiro.

* *

Intencionadamente hemos concedido una atención preferente a la crónica de las sesiones de estudio, que constituyeron el centro y razón de ser del Congreso. Pero es de justicia hacer una rápida mención de la recepción social de las Delegadas en el

Country Club a las 6 p. m. del Viernes 24 de Enero; la bellísima velada literaria, musical y escenográfica del Teatro Municipal, Sábado 25, a las 6,30 p. m.; la comunión general de las congresistas en la Iglesia Catedral en la mañana del domingo 26, a las 7,30 a. m. con Misa y Alocución del H. Encargado de Negocios a. i. de la Santa Sede, Monseñor Tosti; la visita de las Delegadas a diversas obras sociales de la Capital; y la imponente procesión de antorchas del mismo domingo, de 8-10 p. m. desde la Iglesia de Santa Teresa a la Santa Iglesia Catedral.

Esta última manifestación de fe y amor a la Eucaristía merece un momento de reflexión por su grandiosidad y su valor simbólico. Cuarenta mil personas se apiñaban en las calles de Caracas para presenciar el desfile de antorchas, banderas y escuadrones de la Acción Católica. La mujer venezolana trató de hacer sentir —y lo consiguió plenamente— que sus afirmaciones y conclusiones del Primer Congreso Católico Femenino no eran la voz de un grupo más o menos selecto de mujeres venezolanas; quiso demostrar y demostró, que eran la voz de la patria, la voz de la mayoría inmensa de sus mujeres y de sus jóvenes, la expresión más perfecta que pueda lo-

grarse del pensamiento de la mujer venezolana.

Una carga eléctrica sobrecogió el cuerpo y encendió el espíritu al escuchar las vibrantes estrofas del Himno eucarístico coreado por miles de gargantas; al advertir el silencio respetuoso y las plegarias de cuarenta mil venezolanos que rendían homenaje al Santísimo Sacramento. Era la ratificación más espléndida de la consagración solemne de Venezuela al Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Y el alma se inundaba de optimismo al escuchar a Mons. Arias en su brillante Alocución de Clausura, pronunciado antes del Te-Deúm en la Catedral de Caracas: Un pueblo tiene redención aunque haya degenerado sus hombres; un pueblo puede salvarse si no se ha perdido su mujer. La mujer venezolana no se ha perdido. Venezuela puede y debe ser grande por la eficacia redentora de sus mujeres.

CERREMOS esta crónica con una efusiva felicitación a Mons. Arias, iniciador del Congreso; a los RR. PP. Hortensio Carrillo, Angel Sáenz y Víctor Iriarte, sus principales colaboradores; a las directivas de las dos ramas de la Acción Católica Femenina y a todos los anónimos colaboradores del Congreso.

M. Aguirre Elórriago, S. J.

Panadería Salvador de León

Reformada y modernizada
Mayor y Detal de

'Pastelería Vienesa'

'Productos Baruta'

TELEFONO 7798

Sucursal: La Vega. — Teléfono
24.701.

Compañía Cartográfica Venezolana

CARACAS



VENEZUELA

Conde a Piñango No. 11.

Teléfono No. 6488.

Toda clase de Copias de planos y documentos.